REQUISITOS PARA INTEGRAR EXPEDIENTE

De acuerdo a los Lineamientos Generales establecidos por el Gobierno del Estado de Hidalgo, lo documentos que deben integrar un expediente son:

- Solicitud de empleo con fotografía
- Currículo vitae
- Acta de Nacimiento
- Constancia de Estudios
- Constancia de No Inhabilitación expedida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo
- Comprobante de Domicilio
- Cartilla Liberada
- 4 Fotografías tamaño infantil a color
- Certificado Médico de la S.S.A.
- Credencial de Elector
- Aviso de Inscripción al ISSSTE
- CURP
- Cedula de Identificación Fiscal (Alta ante el SAT por la modalidad de Sueldos y Salarios)